PRECIOS DE SUSCRICIO — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, sábado, 7 de Junio de 1884. — N.° 883.

SECCION POLÍTICA

DOMINICALES BORBÓNICAS

Premios á los delatores.—Bajezas absolutistas.—El rey es obsequiado.—La Inquisicion resucita.—Tertulia del infante D. Antonio.—La camarilla.

I

Mientras á los hombres más beneméritos se les perseguía y condenaba sin forma de proceso. y sólo por la voluntad del rey, las señoras honradas y pudorosas eran víctimas del furor fernandino y se recompensaba con largueza á los delatores. La familia era espiada, el correo se violaba y los sermones que predicaban algunos frailes furibundos, serviles de la real familia, encendian más y más la hoguera de la persecucion.

Doña María Villalba, señora tan hermosa como ocurrente y festiva, tuvo la imprevision de poner una festiva carta en el correo para una persona de su familia, refiriendo alguno de los lances de amor y fortuna de S. M. que andaban en boca de todos los cortesanos, quienes conocian la ternura sensible del hijo de María Luisa, grande aficionado de siempre á los misterios de Cíteres.

Abierta la carta de la donosa dama, fué encausada, y de seguro hubiera perécido en el patíbulo, y pronto, si en una visita que hizo el monarca á la cárcel de Málaga, donde yacía en inmundo calabozo la hermosa andaluza, no hubiera intercedido por la misma persona de suma influencia, que al verla lanzó la conmutacion de la pena.

Entre los remunerados, por ejercer el papel infame de soplon, citamos á Antonio Lastres, delator de la reunion del café de Levante de Madrid, cuyos individuos fueron condenados á presidio, cuyo Lastres fué agraciado con la plaza de *Fiel* del matadero de Málaga.

II

Entre las falsedades áulicas de aquellos tiempos, citamos la circular á nuestras posesiones de América, anunciando la pronta y próxima convocatoria á Córtes por el rey, con el pérfido y siniestro fin de engañar á nuestras provincias de Ultramar, haciendo en un breve plazo allí, tan sensible y ominoso el absolutismo fernandino, como en la Península. No puede darse mayor y mejor prueba de la doblez real, habido en cuenta el horror y la ira que profesaba el rey al sistema constitucional.

III

Gozoso y contento el soberano español con el absolutismo que profesaba y constituia sus delicias, despues de firmado el inhumano decreto que llamaron de los afrancesados, y dejó perdidas y reducidas al último extremo á más de doce mil familias, de las que muchas fueron grandemente útiles al *desterrado de Valencey*, asistió á un magnífico baile y baltasarina cena, con que le obsequió el embajador inglés.

El ayuntamiento, por su parte, aquel vil ayuntamiento de 2 de Mayo de 1808, regocijó al rey neto con un concierto: los cabildos felicitaron á Fernando, y frailes y obispos, por el decreto de 21 y circular de 24 de Mayo de 1814, que abrian de par en par las puertas de los conventos suprimidos, y devolvian los bienes nacionales á los frailes llegando á asistir á los jesuitas, á quienes se reintegró en sus bienes, haberes, privilegios y consideraciones, burlando la ley de Cárlos III y la bula de Clemente XIV.

La teocracia latió de júbilo, y los escándalos monacales, estuvieron á la órden del dia, con todos los horrores, con la saña salvaje, é increible crueldad de innobles partidarios que, desde los conventos y en los púlpitos, tendian despiadados al exterminio de los liberales, auxiliados por hombres tan ignorantes como el tio de Fernando y Cárlos, don Antonio, tan falsos de meollo como D. Cárlos, y tan desnaturalizados y excépticos, como el mismo rey.

IV

Gravina, nuncio del Papa, hombre mordaz, intrigante, calumniador, vengativo, de crueles sentimientos y todo ménos cristiano, y todo ménos ministro de paz y observante del Evangelio, á quien las Córtes obligaron á salir de Cádiz por sus malas artes y descaradas conspiraciones, al lado de lo más fementido, lo más relajado é ignorante del clero, era uno de los privados del rey de España.

Sin criterio y sin el instinto de la propia conservacion, desconocedor de las elocuentes lecciones de la Historia, incapaz de mantener á la debida altura su dignidad régia, desconocedor de las trapacerías y añagazas, de las ambiciones y salvaje crueldad del por irrision llamado Santo Oficio, Fernando, el *Deseado*, oyó con júbilo el pensamiento de Gravina, de restablecer el sangriento tribunal de la Inquisicion, y seguidamente, dispuso informasen los Consejos y algunas oficinas, de la oportunidad ó inoportunidad del restablecimiento de aquella institucion asesina, abolida primero por los franceses, luego por las Córtes.

El rey, aguijoneado por los sanguinarios enemigos de los liberales, no esperó los pedidos informes, y por decreto de 21 de Julio de 1814, planteó de nuevo el execrable tribunal, por cuya medida felicitó Ostalaza á su majestad cordial y respetuosamente, como buen católico.

A esta medida, siguió la del restablecimiento de los Consejos Real y de Estado en su antigua forma, quedando abolida la contribucion directa siendo reemplazada por las que se cobraban en 1808. Los capitanes generales, asumieron todos los poderes, militares, administrativos y judiciales, escribiendo el rey al general Villavicencio que mandaba en Cádiz, «que aboliese el orgullo de aquel pueblo díscolo, y suavizase su aspereza, con la horca y el terror.»

V

Uno de los poderes en aquella época era la tertulia del infante don Antonio, hombre ignorante, cruel, de oscura inteligencia y pasiones brutales y soeces. A su cuarto acudia la peor, la más mal intencionada, la más ruda y vulgar gente cortesana del absolutista bando á proyectar horrores contra los liberales.

Allí se congregaban Ostalaza, Gravina, Escoiquiz, el duque de Infantado y otros caballeros de menor talla, pero más ignorantes, á solazar á S. A. con cuentos, chismes, invenciones y cálumnias de todo género.

Allí, entre jaranescos gritos y bromas de juglares se reia la pléyade estúpida que solazaba al Borbon de los apuros, de los destierros y de los martirios de los liberales.

Allí se recordaban las indignidades del Escorial, las bromas de Aranjuez, los buenos tiempos de Valencey, los proyectos de Zaragoza, los preparativos de Valencia y las *primeras hazañas* de Madrid.

Allí se ponia en caricatura la honradez y la consecuencia de los buenos y se alababa el cinismo de los altos farsantes de aquella política; el infante, mezcla de crédulo y desconfiado, de gárrulo y sério, de jugueton y altivo, de devoto y cínico, era el que siempre rompía la marcha en la série de denuestos con que se pretendia deshonrar á los liberales.

Gente poco culta y falta de meollo entregábase á los ócios del terror, entre chanzas de cuerpo de guardia y risotadas de ébrios; momentos había en que todos eran iguales, y el fin de fiesta consistia en algun infame proyecto contra alguna familia constitucional, que se sometia á la aprobacion de Fernando y era aceptado sin pérdida de tiempo, declarando su ejecucion urgente y llevándola á cabo sobre la marcha, con el sigilo de costumbre ó con escandalosa publicidad.

Aquellos desdichados farsantes del absolutismo, que no creian en la eficacia de este sistema político, hacian chacota de lo más grande, de lo más noble y de lo más delicado en aquellas reuniones, se mezclaba el nombre de Dios con obscenidades más ó ménos disfrazadas; el infante quería fuesen aplaudidas sus chavacanadas; los tertulios inventaban cuentos y bromas que podrian pasar por estúpidas si no fueran seguidas de éxitos fúnebres.

VI

A espaldas de esta tertulia palaciega, se verificaba otra, que fué famosísima, titulada la *Camarilla*, porque se reunian los que la formaban, en la antesala de la cámara real donde como dice un autor, «al pié de la campanilla de su amo, descansaban los criados de la baja servidumbre que estaban de guardia.»

Componíanla el *ubicuo* Ostalaza; Ramírez de Arellano, un sin vergüenza de primera magnitud; Antonio Ugarte, mozo de chapa graduado en las Vistillas, granuja eminente, pillete audaz y redomado hipócrita que desde esportillero llegó á respetable *palaciego*, el mismo duque de Infantado, el bailio ruso Tatteicheff sanguinario y tramposo rufian, el duque de Alagon, ilustre aristócrata, que pasó á Alcalá por Huete y era el cortesano más distinguido por S. M.; cortesano que, honorífico é ingeniosamente se dedicaba á la realizacion de servicios, esplendidamente pagados por los soberanos de Oriente, por la relacion que guardan con ciertos oficios secretos de serrallo.

Pero quien privaba y llevaba la *batutta*, era Pedro Collado (a) Chamorro, por cuyo mote era conocido, natural de Colmenar Viejo, quien desde aguador de la fuente del Berro llegó á confidente de S. M. católica.

Este hombre, feo, ordinario, insolente y además ignorantísimo, chocó á Fernando siendo príncipe de Asturias, por los mohines de nécio, los gestos de mono, lenguaje truhanesco y cómica garrulidad, que le caracterizaban.

Falso y soplon, embustero y cobarde, vigilaba la cociua de órden de Fernando, en el Escorial, para prevenir un envenenamiento. Complicado en la causa de dicho Escorial, luego acompañó á su amo especial á Madrid, á Aranjuez y á Valencey, formando parte de la *crema*, de los amigos íntimos del nieto de Cárlos III.

En la camarilla se consultaban y resolvian todas las grandes dificultades de Estado.

En la camarilla se fumaba, se reia, se hablaba primaveralmente, con los verdes explendores de lozanas naturalezas... y habia chanzas de subido color, retruécanos de bajísimo coturno, dibujos al pastel de morenas deleitosas, motes para los diputados, burlas para eclesiásticos dignos, y semblanzas de cortesanos que, absolutistas y todo, no descendian tan bajo en el cumplimiento de sus deberes.

En la camarilla se pasaba revista de los asuntos todos, puestos al despacho por los ministros y que Fernando retenia, y de la camarilla salian las decisiones que habian de asombrar á los mismos en multitud de ocasiones.

De la camarilla partian las sentencias á muerte, las órdenes de destierro, las moratorias para los grandes tramposos, las contestaciones á los priores, las concesiones de mitras, las promesas para Ultramar, las comunicaciones secretas para provincias, las ordenaciones de pagos *ligeras*, como se llamaba á las trampas que se proyectaban, con diferentes pretextos y en nombre de su majestad.

Y entre bocanada y bocanada de humo, y entre chasquido y chasquido de boca, y entre castañeteo de dientes y silbido menudo, se oian calificaciones donosas, motes ridículos y salvajes indicaciones de muerte.

Así se pasaba el tiempo, y así iban los asuntos de España, en su máxima parte revisados por el desenfadado Chamorro, ilustre director de política activa, del primer reinado del admirable y magnífico señor don Fernando VII de Borbon y Borbon.

(*El Porvenir*).

De *El Porvenir*:

Una cuestion importante

Lo son todas las que con el ejército se relacionan, pero muy especialmente lo es hoy, por virtud de las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra, la que afecta á la clase de sargentos, cuya situacion va siendo anómala ciertamente.

Con mayor competencia y más autoridad que nosotros, un apreciable colega militar se ocupa de este asunto, y sus indicaciones las hallamos tan por extremo justificadas, que no dudamos en trascribirlas á continuacion.»

Dice así el periódico aludido:

«Si la clase de sargentos es necesaria, si es imprescindible ese intermediario entre el oficial y el soldado, natural y lógico es que es estudie el medio de crear y fortalecer, si aquello no fuera preciso, el espíritu

militar que en esas clases como en todas no puede desarrollarse, sino mediante la aficion, mejor dicho, el amor á la carrera de las armas.

¿Cuál es el porvenir de la clase de sargentos?

Malo si continúan en el servicio, peor si se separan de él. En el primer caso, y fijándonos en el arma de caballería, porque hay sargentos segundos con treinta y tres años de edad y ocho de antigüedad que hasta cumplir los diez no ascenderán á sargentos primeros. Sin que se nos tache de exagerados, porque ahí están los escalafones, vamos á suponer que estén otros diez en el empleo de sargentos primeros y resultará que los sargentos segundos de hoy ascenderán á oficiales cuando tengan muy cumplidos los cuarenta años de edad, acaso los cuarenta y cinco.

En el segundo caso se encontrarán en sus casas despues de haber consumido los mejores años en el servicio de las armas y cuando tengan completamente perdidas las aptitudes con que para ganar su subsistencia contaban antes de venir al servicio.

Ante estos hechos, que en la conciencia de todos están, urge resolver lo que más convenga para despejar esas situaciones verdaderamente insostenibles.

El deseo de que todas las clases del ejército disfruten de un relativo bienestar y tengan un porvenir relacionado con sus méritos, con sus servicios y con su antigüedad, nos obliga hoy á llamar la atencion sobre el punto interesante á que nos hemos referido.»

Hace bien el colega llamando la atencion sobre este punto.

Tambien nosotros la llamamos inútilmente cuando, siéndonos conocido el propósito del general Quesada de licenciar á todos los sargentos primeros y segundos que cumplieran este año su tiempo de empeño, pensábamos que esta medida habria de originar en el ejército una inevitable perturbacion.

—=—

A pocos avisos del género que nos comunica «La Patria», tendremos que ir disponiendo nuestras cosas. El pronóstico no puede ser más desesperante. Despues de reproducir la cancion aquella de los guardias walonas, que citábamos á propósito del registro verificado en las oficinas de nuestra redaccion:

«Los guardias walonas
con rara excepcion,
siempre llegan tarde
á la procesion.»

Pone el colega conservador el siguiente comentario:

«Otro dia se llegará más á tiempo, cuando sólo lo tenga el colega para decir:

Confiteor Deo...»

Pero, ¡señora «Patria», por Dios, no sean ustedes tan... feroces!

¿Es que nos van á fusilar? Y despues de esto, todavía se atreve á decir que nuestra política contra sus amigos, es la expansion de la cólera.

Contra quienes meditan tales atrocidades, ¿qué se puede decir?

—=—

De *La Epoca:*

«Nos parece pueril el suponer que la policía buscara en la redaccion de «El Porvenir» al señor Ruiz Zorrilla, cuando se sabe que éste se halla en su retiro de Ginebra y cuando no habia de correr peligros en los momentos en que las cartas recientes de sus parciales demuestran tan completo abatimiento.»

¿Podria decirnos el diario conservador, aprovechando sus buenas relaciones con la policía borbónica, que buscaba ésta en nuestra casa?

Lo de que no correria peligros nuestro amigo, no deja de ser una broma como otra cualquiera, cuando amigos nuestros, ménos significados y temibles para la restauracion, son encarcelados y detenidos indefinidamente, sin otro motivo que la suspicacia, el miedo y la arbitrariedad conservadores.

Tambien deseariamos saber dónde ó cómo ha visto «La Epoca» esas cartas parciales de Ruiz Zorrilla. Nosotros las que conocemos están inspiradas en otro sentido.

¿Será que esas cartas á que alude el órgano ministerial no hayan llegado á nuestro podér por haberse extraviado en alguna estafeta?

—=—

De *La Prensa Moderna:*

Leemos en un colega:

«Las palabras atribuidas al general Martinez Campos al tomar posesion del mando en jefe del ejército del Norte, no son exactas en todas sus partes, segun testimonio que en este particular creemos autorizado.

Lo que el general Martinez Campos dijo á los jefes de aquel ejército, es que habia aceptado el cargo en cumplimiento de deberes militares, y sin que esto significara conformidad con la política del gobierno, mucho más despues de los precedentes que situaciones anteriores habian establecido respecto de los mandos del ejército.»

Sería conveniente saber si los diarios ministeriales consideran correcta la conducta del general Martinez Campos.

Porque el caso es nuevo y sin precedentes en nuestra historia contemporánea. Aquí habido muchos generales que han aceptado mandos de gobiernos, con cuyas ideas políticas no han estado conformes, pero esos generales se han abstenido de hacer declaraciones contra el ministro que los ha nombrado, y si alguna vez han manifestado su desacuerdo el gobierno se ha apresurado á pedirles la dimision, si ellos no se anticiparon á presentarla.

¿Saben los diarios ministeriales si el general Martinez Campos ha presentado la suya?

—=—

Si el Sr. Castelar fuera benévolo con este gobierno como lo fué en la anterior situacion conservadora, no habría para los diarios ministeriales otro hombre de Estado más eminente, ni otra inteligencia más privilegiada, ni otro oradór más ilustre que el antiguo catedrático de Historia (salvo por supuesto, el señor Cánovas, que desde que pasó á la categoría de mónstruo, ha salido de la esfera de los humanos).

Pero al Sr. Castelar se le ocurre ahora no ser benévolo, y esta consideracion es bastante para que la «Epoca» le juzgue «en el plano inclinado de su decadencia, lo mismo cuando escribe, cuando habla, que cuando inspira al «Globo».

Nosotros habíamos formado la idea de que el Sr. Castelar va adquiriendo en estos últimos tiempos grandes condiciones de hombre de Estado, y su elocuencia, sin haber perdido el brillo y la grandiosidad de otros tiempos, nos parece hoy razonadora y política. Así lo creíamos, y desde que vemos el juicio contrario de la «Epoca», nos ratificamos en nuestra opinion.

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

De *El Porvenir*:

AUSTRIA-HUNGRIA

Vacaciones parlamentarias

La Cámara de los diputados de Austria suspendió el dia 24 sus sesiones.

La nueva ley industrial ha sido votada despues de largos y concienzudos debates; pero despues votó la Cámara, casi sin discusion, toda una série de leyes bastante importantes; entre otras, la adquision por el Estado de los ferrocarriles Albrechit y Pilsen.

Antes de suspender las sesiones la Cámara procedió á la eleccion de la delegacion austriaca, que con la delegacion correspondiente de la Cámara húngara, forma el Parlamento comun del imperio. La mayoría de los elegidos pertenece, como en los años anteriores, al partido gubernamental. La oposicion alemana sólo ha obtenido 16 escaños.

Las vacaciones parlamentarias durarán hasta despues de la reunion de las delegaciones que debe verificarse en el mes de Octubre.

—=—

De *La Prensa Moderna*:

El «Daily-News» dice que con referencia á un mensajero procedente de Berber, se sabe que el Mahdi del Sudan continúa en el Obeid sin atreverse á dar un paso, á consecuencia de la hostilidad de varias tribus que pueblan la region situada entre dicho punto y Khartum.

«El Daily Telegraph» publica una noticia que revela la imposibilidad de emprender en la presente estacion una campaña en el Sudan.

Dice que la cuarta parte de los soldados ingleses de guarnicion en Assiud están enfermos.

El «Standard» asegura que existe en el Cairo una tenebrosa sociedad secreta, compuesta de franceses, irlandeses y árabes, la cual se reune todos los dias, conspirando contra la influencia de Inglaterra.

—=—

En la sesion de la noche del 26 se aprobo en la Cámara de los Comunes de Inglaterra el art. 2.° del proyecto de ley ampliando el sufragio.

Todas las enmiendas han sido desechadas.

—=—

Segun las últimas noticias de Constantinopla, el gobierno turco parece dispuesto á tomar parte en la conferencia egipcia, á pesar de que Inglaterra se negó á aceptar la cuestion prévia suscitada por aquel.

—=—

Las enmiendas que M. Ch. Floquet, perfecto del Sena que ha sido y presidente de la izquierda radical en la Cámara francesa, se propone presentar al proyecto de revision constitucional, son las siguientes:

1.ª Eleccion del Senado por sufragio universal:

2.ª Supresion del derecho de disolucion, ó por lo menos, supresion de la parte que hoy tiene el Senado en él ejercicio de ese derecho;

3.ª Permanencia de las Cámaras que fijarian por si mismas la época y la duracion de sus legislaturas;

Y 4.ª Reduccion á cinco años de la duracion de los poderes del presidente de la República.

—=—

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de la Argelia, acerca de los daños ocasionados por las inundaciones que han ocurrido en aquella region, simultaneamente que en España.

Los puntos más castigados han sido en la provincia de Orán, los pueblos donde abundan los colonos españoles.

MAHON

Traducimos del «New-York Times» el siguiente curioso artículo cuya lectura recomendamos:

MUCHACHAS CENTELLEANTES

La introduccion de bailarinas iluminadas es una novedad que ha aumentado grandemente el atractivo de los espectáculos teatrales. Hace proximamente un año que vimos aparecer por primera vez en las tablas de los teatros muchachas con luces eléctricas en la frente y baterías ocultas entre los pliegues de los vestidos, pero hasta hoy semejante curiosidad no ha traspasado los límites de la escena. Sin embargo, un gran porvenir espera á la magnífica idea de muchachas incandescentes, y hay motivos para creer que dentro de poco tiempo veremos las casas particulares iluminadas por muchachas en vez de estarlo, como actualmente, por luces eléctricas fijas.

La creacion de la «Electric Girl Lighting Company» es un suceso que sigue en importancia al de la invencion de la luz elétrica. Dicha Compañía se propone facilitar muchachas de una potencia de cincuenta bujías cada una, en las cantidades que se necesiten. Las muchachas serán alimentadas y vestidas por la compañía, y los parroquianos tendrán el derecho de escojer en los almacenes de la misma, las que mas les gusten.

Actualmente se halla de manifiesto en las oficinas de la compañía, N.° 409, Gold street, un hermoso dibujo que representa una muchacha iluminando un vestíbulo El actual sistema de iluminar los vestíbulos de las casas tiene la desventaja de que la luz, ya sea de gas ó eléctrica, ha de estar encendida toda la noche y de que un criado debe estar esperando para abrir la puerta. Esto produce un doble gasto: el costo de la luz y el costo del criado. La «Electric Girl Lighting Company» proporcionará hermosas muchachas de 50 ó de 100 bujías de fuerza, que estarán desde el anochecer hasta media noche ó hasta más tarde si se quiere, esperando sentadas en el vestíbulo hasta que alguien llame á la puerta, en cuyo caso producirán la luz, abrirán la puerta, admitirán al visitante y le acompañarán, iluminándole, hasta la sala de recibir. Como se ve, con este sistema una muchacha cumple varios cargos á la vez, cuales son el de iluminar el vestíbulo y abrir la puerta, y su coste anual es mucho menor que el de una criada y una luz de gas. Sin embargo, si alguien desea que la muchacha eléctrica esté constantemente encendida y que otro sirviente tenga á su cargo el abrir la puerta, puede en tal caso hacer adoptar á la muchacha una actitud pintoresca, con lo cual ganará el decorado de la casa.

Con el actual sistema de iluminacion, las lámparas eléctricas y las luces de gas son fijas y no pueden, por lo tanto, ser movidas de una parte á otra. Las muchachas eléctricas, por el contrario, son movibles teniendo además las ventajas que una sola muchacha puede proporcionar tanta luz como los mayores candeleros, puede ir de una habita-

cion á otra y ser colocada en el sitio que más convenga. No cabe, por otra parte, comparacion entre una muchacha de hermosas facciones, de ojos negros ó azules y bonita cabellera, y un pesado candelero que amenaza constantemente aplastar la cabeza de los que se colocan debajo de él. No puede, por lo tanto, ser dudosa la eleccion para las personas de buen gusto.

Una muchacha eléctrica de la potencia de una ó dos bujías será de grande utilidad para ir de un cuarto á otro de la casa, pues en vez de tener que llevar una vela en la mano y de estar espuestos á producir un incendio ó á quedarse á oscuras al menor soplo del aire, el afortunado poseedor de una muchacha podrá hacerse alumbrar por ella. El estudiante que se ve contrariado ahora por las oscilaciones de la luz de gas ó por la imposibilidad de mover la luz eléctrica de una parte á otra de su mesa-escritorio, verá desaparecer tales inconvenientes con una muchacha eléctrica, que adoptará la posicion que el estudiante desee para que la luz se refleje sobre el libró ó sobre el papel. A buen seguro que el que se acostumbre una vez con semejante sistema de alumbrado, no pensará en utilizar nunca más los antiguos métodos.

La Compañía se propone proporcionar la nueva luz á un precio algo más bajo que el que exijen las compañías Edison and Brusch, y promete que dentro de poco tiempo será más barata que el gas. Cuenta ya con un plantel de 2 500 muchachas y estudia ahora el medio de poder utilizar tambien los hombres y los muchachos para ese objeto.

—

Habiéndose ampliado el plazo para la segunda subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumo de Ciudadela, tendrá lugar esta el lúnes á las once de la mañana en la espresada ciudad, segun verán nuestros lectores por el anuncio que en la seccion correspondiente publicamos.

—

Parece que la Direccion general de Obras públicas no ha resuelto todavía la duda que se suscitó en el acto de la subasta del primer trozo de la carretera de Mahon á Ciudadela, sobre si debe anularse la proposicion presentada en papel del sello 12.º en vez del sello onceno prevenido en el anuncio de la subasta.

—

Hemos oido asegurar que en breve la fuerza de guardia civil del puesto de esta ciudad se trasladará á la casa de D. Bartolomé Salord que antes ocupaba el Juzgado de instruccion del partido. Para que pueda tener lugar la traslacion solo se espera que la direccion general del Arma apruebe el expediente al efecto instruido.

—

Nuestro amigo D. Emilio Linares volvió á encargarse en el dia de ayer de la Secretaría del Ayuntamiento.

—

Cercano el dia en que será un hecho la construccion del primer trozo de la carretera de Mahon á Ciudadela, va haciéndse más evidente el error que se cometió al fijar la alineacion de la calle del Arrabal á que hoy se sujetan las nuevas construcciones. Dicha calle está ilamada a ser una de las principales vias de esta ciudad y, por tanto, debiera tener cuando menos una anchura de nueve metros, ó sean cinco para el tránsito de carruajes y una acera de dos metros á cada lado.

Creemos que ha llegado ya la hora de que el Ayuntamiento se ocupe de este asunto, procurando corregir el error cometido á fin de colocar á la calle del Arrabal en las condiciones que exigirá el mayor movimiento que con la apertura de la carretera va en ella á desarrollarse.

—

Esta mañana á las 10 ha sido conducida á la última morada el cadaver de D.ª Isabel Baselini Seguí, siendo acompañado por numerosísimo séquito compuesto de personas de todas las clases sociales.

Si algo puede aliviar el dolor que aqueja á la familia de la finada, sírvale de lenitivo, la espresion de simpatía que Mahon entero ha tributado hoy á la que en vida fué modelo de virtudes.

—

Los propietarios de viñas se lamentan de los daños que el último vendabal ocasionó en las vides, por hallarse estos en la época de florescencia. Por otra parte el *rovell* va estendiéndose rápidamente en los trigos, á consecuencia de los vientos húmedos que reinan.

—

Mañana deben ser embar-cadas en el vapor-correo «Puerto-Mahon» 32 cabezas de ganado vacuno.

—

Un periódico profesional dice que en breve será presentado á las Córtes el proyecto de ley sobre fijacion de fuerzas navales para 1885.

En él se establece que la escuadra de instruccion, compuesta de las fragatas «Numancia» y «Vitoria», y de las de madera «Cármen», escuela de guardias marinas; «Gerona», de cabos de cañon, y «Lealtad», de marinería, esté armada todo el año.

Tambieu deberán estar armados todo el año los buques de defensa de costas, que son: la corbeta «Africa», destinada á la estacion del Rio de la Plata; la «Ligera», á Fernando Póo, y la «Ceres», á Canarias; los del resguardo, que son: los vapores «Vulcano» y «Liners» y los cañoneros «Eulalia», «Paz», «Pilar», «Alsedo», «Salamandra», «Cocodrilo» y «Pelicano», de primera clase, 8 pequeños y varios escampavías; el ponton de Algeciras, y el «Piles», afecto al servicio de levantamiento de planos.

Y además permanecerá armado, para desempeñar las comisiones que sean necesarias, el crucero de gran marcha «Aragon».

En situacion de reserva, es decir, en disposicion de prestar sercicio en breve plazo, sin gasto, como armados, quedarán los buques siguientes: las blindadas, «Sagunto» y «Zaragoza», las fragatas de madera «Almansa» y «Navas de Tolosa»; un crucero de primera clase que será el «Castilla» ó «Navarra», y la corbeta «Doña Maria de Molina».

Los demás buques quedarán desarmados y en los arsenales.

—

Lista de los electores que tomaron parte en la última eleccion de Diputados á Córtes:

Seccion de Mercadal

(Conclusion)

Cristóbal Villalonga Tudurí, Villacárlos Toraxer.
Damian Mercadal Tudurí, Id. Xenxa.
Rafael Villalonga Tudurí, Id. Trebeluger.
Francisco Pons Villalonga, Id. Binizaida.
Vicente Vidal Carreras, Id. Trebeluger.
Jaime Olives Pons, Id. Trepucó.
Gabriel Goñalons Pons, Id. Binizaida.
Pedro Tudurí Pons, Id. Trebeluger.
Francisco Villalonga Tudurí, Id. Toraxer.
Juan Tudurí Olives, Id. Biniatap.
Pedro Pons Orfila, Id. Barranch.
Pedro Jaime Prats Ruiz, Id. Biniatap.
Bartolomé Villalonga Villalonga, id. Toraxer.
Antonio Orfila Carreras, Id. Aubertonas.
Jaime Villalonga Villalonga, Id. Toraxer.
Juan Roca Damás, Id. S. Jaime 31.
Pedro Seguí Cardona, Son Temet.
Bartolomé Florit Capó, Ferrerías Ruma vell.
Rafael Goñalons Capella, Id. Estancia Ponselí.
Francisco Seguí Salom, Idem Santa Agueda.
Juan Goñalons Jover, Id. Ruma nou.
Bartolomé Allés Brú, S. Juan de Serra.
Rafael Arguimbau Salom, Ferrerías San Antonio.
Juan Pelegrí Gomila, Id. San Patricio.
Bartolomé Roger Florit, Id. S. Telmo.
Lorenzo Janer Mascaró, Idem Son Ermitá.
José Roger Serra, Id. Binimarsó.
Juan Allés Vidal, Ferrerías.
José Martí Torres, Id. Son Gras.
Antonio Pons Sintes, Id. Son Pau.
Juan Orfila Salort, Id. Son Olivar.
Vicente Pons Carreras, Id. Calafí.
Juan Febrer Coll, Id. Lloch de Vall.
José Andreu Pons, Id. Binimoti.
Gabriel Cardona Fullana, idem Son Belloch.
Pedro Cardona Fullana, Id. Son Mercé Nou.
Damian Mercadal Coll, Id. Calafat.
Juan Piris Barber, Id. Binisaid.
Francisco Truyol Goñalons, Id. Algendaret.
Gabriel Cardona Palliser, idem son Gornés A.
Juan Gomila Riudavets, idem Biniseuret.
Pedro Vinent Febrer, Son Rubí.
Sebastian Fuxá Caules, Fornells.
Gabriel Villalonga Andreu, Binisequí.
Antonio Cardona Sintes, Aranjí.
Juan Carreras Llambias, Biniarroch.
Jaime Florit Gornés, Estancia Carbonell.
Gabriel Carreras Seguí, Allaida.
Francisco Febrer Allés, Estancia Caloritx.
Bartolomé Mercadal Martí, Covas Novas.
Bartolomé Pons Gomila, Son Jordi.
Juan Villalonga Pons, Rafal.
Gabriel Camps Pons, Albranca vell.
Damian Coll Gomila, San Cristóbal.
Juan Palliser Gomila, Santo Tomás.
José Bagur Monjo, Ferrerías Son Funoy.
Guillermo Coll Mercadal, idem Son Gornés.
Miguel Goñalons Febrer, idem Son Martorell.
Nicolás Huguet Sintes, Ferrerías.
Gabriel Pons Cardona, Id. Sta. María.
Juan Pons Gomila, Ferrerías.
Lorenzo Mercadal Tudurí, Villacárlos Xenxa.
Benito Orfila Ferrer, Id. Trebeluger.
José Pons Orfila, Id. Biniatap.
Francisco Pons Pons, Id. Xenxa.
Antonio Vidal Seguí, Id. Trebeluger.
Cristóbal Villalonga Orfila, idem Toraxer.
Francisco Villalonga Pons, idem Toraxer.
Juan Villalonga Villalonga, idem Toraxer.
Bartolomé Meliá Fábregues, Estancia Binillobet.
Manuel Carreras Moreno, Rafalet.
Juan Gornés Pons, Sa vall.
Antonio Palliser Casasnovas Mercadal.
Vicente Torres Guasch, Mercadal.
Nicolás Pelegrí Pomar, Mercadal.

—

BOLSA DE MADRID

6 de Junio.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'550
4 por 100 amortizable . . .	74'100
Billetes hipotecarios de Cuba	90'950

—

BOLSA DE BARCELONA

6 de Junio.

4 por 100 Interior.	62'450
4 por 100 exterior.	61'450
4 por 100 amortizable . . .	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba	91'125
Banco Hispano Colonial . .	53'500
Crédito Mercantil.	50'250
Banco de Cataluña.	20'250
Acciones ferrocarril Francia.	62'375
Id. Norte	119'000
Id. Orense	27'125
Obligaciones Francia . . .	61'875
Id. Orense	47'500

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Pedro y compañeros mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

La Sma. Trinidad, Santos Victorino y Salustiano confesores.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 25.
LUNA.—Sale á las 05 h. 48 m. de la T. —Pónese á las 03 h. 06 m. de la M.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 7, 11'15 m.
Mahon 7, 11'50 m.

En los próximos presupuestos del Estado, el ministro de Hacienda suprime el descuento sobre los haberes de los militares y aumenta la consignacion para material de arsenales y para la construccion de grandes buques de guerra.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco Hispano Colonial

Venciendo en 1.° de Julio próximo el cupon núm. 16 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará grátis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1. Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los señores Uhthoff y C.ª

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asímismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 3 de Junio de 1884.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

***

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.° del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 227, 313, 354, 612, 701, 744, 812, 945.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 227, 313, 354, 612, 701, 744, 812, 945 y en el segundo millar los números 1,227, 1,313, 1,354, 1,612, 1,701, 1,744, 1,812, 1,945 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Paises Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Barcelona 3 de Junio de 1884.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Ayuntamiento de Ciudadela

Al Público

La segunda subasta del arriendo de los derechos de consumo á venta libre tendrá lugar el dia 9 del presente mes, á las once de la mañana, en las puertas de esta Casa Consistorial, por el sistema de pujas á la llana, en conformidad á lo que dispone el artículo 221 de la Instruccion, en lugar del dia 7 como se hallaba anunciado. Y para que la ampliacion de este plazo llegue á noticia de los que deseen interesarse en la subasta se hace público por medio de edictos.

Ciudadela 5 de Junio de 1884.—El Alcalde Teniente 1.°, Joaquin Comella.

Alcaldía de Mahon

Beneficencia

Desde el dia ocho de Junio próximo quedará abierto al público el Establecimiento de Baños, situado en el piso bajo del Hospital civil en esta ciudad.

Mahon 31 Mayo de 1884.—J. J. Rodriguez.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Junio.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada un.., al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.200
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.100 id. para el premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 7 Junio de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.